102.52.12

Yopal, 30 de abril del 2026

Señores:
RAUL YERALDO BARON PIRABAN – Subgerente Administrativo y Financiero.
HERNAN DARIO HERNÁNDEZ SANTACOLOMA – Medico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Referencia: **COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN .**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le comunico que ha(n) sido asignado(s) como supervisor(es) del Contrato No. **CD/26-1141** de conformidad con el contenido de la **CLÁUSULA SEXTA - SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA**. La supervisión en materia administrativa y financiera será ejercida por la Subgerente Administrativa y Financiera y en materia técnica por el profesional especializado en Seguridad y Salud en el trabajo del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E. • La supervisión a cargo de la Subgerencia administrativa y financiera verificará el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.8 del presente Estudio previo con de los profesionales contratados y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, de las actividades específicas del contratista; conforme a lo establecido en los artículos 38 y siguientes del Acuerdo de Junta Directiva Nº 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO", a saber:

CONTRATO Nº:	CD/26-1141
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL.
NIT.:	9433076-0
R/L:	RAFAEL ROJAS RICO
C.C:	9433076
VALOR:	SESENTA Y DOS MILLONES DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS. M/CTE ($62.002.570)
PLAZO:	TRES (3) MESES
OBJETO:	*"SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.".*

Cualquier información adicional que requiera por favor acercarse a esta oficina donde reposan los documentos originales que hacen parte integral del contrato del cual asume su supervisión y/o consultar en la página web del SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

SAMUEL EDUARDO AREVALO VIÑAS
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Nicolas Cortes Miranda
Profesional contratado – Oficina asesora jurídica

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Jurídica
Serie y Subserie: CONTRATOS. Contrato de Compraventa 102.52.12.